CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	**23001066 H4 DE 2023**
CLASE DE CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA**
CONTRATANTE	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**
CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO**
OBJETO	**33300C1546 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA Y CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO DE PLATO**
VALOR INICIAL	**$ 79.350.016,00**
VALOR ADICION	**$ 38.980.109,00**
VALOR FINAL	**$ 118.330.126,00**
PLAZO	**DOS (2) MESES**
CDP JDE Y CDP SIIF	**No. 23923 de fecha 2023-07-24 – 33823 de fecha 2023-12-04**
RP JDE Y RP SIIF	**No. 79023 de fecha 2023-10-24 – 94823 de fecha 2023-12-06**
FECHA LEGALIZACIÓN	**2023-10-23**
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	**CLAUDIA CAMILA OSPINO POLO GERENTE AEROPORTUARIA**
APOYO A LA SUPERVISION	**EDGARD JOSE ALONSO CAEZ Arquitecto - Contratista**

En el municipio de Plato Magdalena, a los 13 días del mes de diciembre de 2023, se reunieron: el ingeniero **CARLOS BARANDICA NAVARRO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.129.575.546 en calidad de contratista de la obra, **CLAUDIA CAMILA OSPINO POLO** Gerente Aeroportuario, en calidad de supervisor designado por la U.A.E.A.C, para ejercer la vigilancia y control del contrato, el arquitecto **EDGARD JOSE ALONSO CAEZ,** como apoyo a la supervisión y **JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO** en su calidad de Director Aeronáutico Regional Norte.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 31/10/2023

SUSPENSIONES:

No hubo suspensiones

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

No hubo levantamiento de suspensiones

CONTRATOS ADICIONALES EN PLAZO

No hubo adiciones en plazo

CONTRATOS ADICIONALES EN VALOR

Valor adición	$ 38.980.109,00
Nuevo valor total del contrato	$ 118.330.126,00

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

31/12/2023

ACTA DE RECIBO FINAL

12/12/2023

SANCIONES

No hubo lugar a sanciones

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

79.350.016,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO

$118.330.126,00

FORMA DE PAGO:

Pagos parciales equivalentes hasta el NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato al recibo de entregables descritos en el formato 8A de especificaciones técnicas. Soportado con acta de recibo parcial suscrita entre el supervisor y el Representante Legal del contratista y el informe de cumplimiento parcial de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato.

Un último pago equivalente hasta el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato cuando se suscriba el acta de recibo final por parte del supervisor y representante legal del contratista y el informe de cumplimiento final de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

No hubo anticipo

ACTAS DE RECIBO PARCIAL.

Durante la vigencia del contrato No fueron presentadas actas parciales:

NOTA 1: En caso de contratos de obra u otro que tenga pactado anticipo debe registrarse los datos correspondientes a su valor y amortización.

NOTA 2: la casilla **otros descuentos** corresponde a aquellos valores que le serán descontados al contratista por concepto de sanciones (multas, cláusula penal, entre otros) o de impuestos (Iva, contribución ciudadana, Ica, Retefuente).

NOTA3: En el evento que de acuerdo a cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

No existe valor pendiente de pago

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 79.350.016,00
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ 38.980.109,00
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$ 118.330.126,00

VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 118.330.126,00	
VALOR NO EJECUTADO		$ 000.000.000,00	
VALOR PAGADO			$ 000.000.000,00
VALOR DESCUENTOS			$ 000.000.000,00
VALOR PENDIENTE PAGO			$ 118.330.126,00
TOTALES	$ 118.330.126,00	$ 118.330.126,00	$ 118.330.126,00

NOTA 1: Los totales deben dar sumas iguales

NOTA 2: En el evento que de acuerdo a cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verifico el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral de acuerdo al ingreso base de cotización, encontrándose a paz y salvo con sus obligaciones frente a dichos sistemas en los pagos durante la ejecución del contrato y para el pago final.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

No aplica

NOTA: Sí hay lugar a dichos documentos, se debe anexar al acta copia del certificado de declaración de importación.

GARANTIAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con el contrato.

(Para su validez, la presente acta de liquidación debe contar con la firma del representante legal del contratista y del supervisor o interventor, con el visto bueno del Ordenador del gasto de conformidad con las Resoluciones de delegación vigentes).

CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO
Contratista

CLAUDIA CAMILA OSPINO POLO
Supervisor del Contrato

EDGARD JOSE ALONSO CAEZ
Apoyo a la supervisión

Vo. Bo

JOAQUIN BUITRAGO ROMERO
Director Aeronáutico Regional Norte

Reviso: Alan Hernández Guillot - Coordinador Grupo Administrativo y Financiero
Revisó: Sergio Ramírez Payares – Abogado/Contratista